



Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL PRESIDENTE
Santo Domingo, R.D.

Ayuntamiento del Distrito Nacional
En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No.32/2022.-

Vista: La solicitud de la Honorable Alcaldesa Carolina Mejía, en el sentido de que se declare Huésped Distinguido de la Ciudad de Santo Domingo al **Sr. Alfonso Vegara**, por sus grandes aportes al urbanismo.

Vista: La declaración de urgencia aprobada por el Concejo de Regidores para conocer dicha solicitud.


Vista: Las disposiciones de la Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Resuelve


Primero: Declarar como al efecto **declara**, Huésped Distinguido de la Ciudad de Santo Domingo al **Sr. Alfonso Vegara**, por sus grandes aportes al urbanismo.

Segundo: Comunicar la presente resolución a la Administración Ejecutiva, para su conocimiento y fines de lugar.

Dada en la Sala de Sesiones Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, del Palacio Municipal del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en Sesión Ordinaria a los Veintiún (21) días del mes de Julio del año Dos Mil Veintidós (2022).


Lic. José M. Caraballo
Presidente del Concejo Municipal
del Distrito Nacional




Licda. Betsy A. Céspedes R.
Secretaria del Concejo Municipal
del Distrito Nacional